



Expediente: 8916/17

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ LOPEZ RUBEN ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LOPEZ, RUBEN ARIEL-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8916/17



H106028122985

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ LOPEZ RUBEN ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°8916/17

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562200003206351 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 8934,60 en concepto de honorarios regulados en autos a la cuenta N° 463609542163286, CBU 2850636040095421632868, BANCO MACRO, perteneciente al letrado TELLO,ROQUE JOSE AGUSTIN CUIT N° 20271411996.- Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta.- **III.-** Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- **GRB 8916/17**

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.